

ACTA 6/2020

En la sala virtual de la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A. el día 11 de diciembre de 2020, a las 08 horas, asistiendo

Dña. Nieves Antona Gacituaga. Titular

Dña. María Teresa Méndez Mayo

D. Javier Prieto Torres.

Asistidos por D. Luis González Moreno, secretario general -gerente de la FELO Y DA

Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica designada por la Junta.

UNICO. MESAS ELECTORALES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del reglamento electoral, y ante la situación de COVID 19 que obliga a mantener un protocolo estricto de aforo dentro de los recintos, así como la adopción de medidas específicas en materia de prevención, ha acordado:

1. Que la mesa para la elección de los integrantes de la asamblea por el estamento de técnicos grupo general y por el estamento arbitral este compuesta exclusivamente por tres miembros, en lugar de tres miembros por cada estamento.
2. A tal fin se acuerda sortear entre los integrantes del estamento de técnicos grupo general y árbitros de Madrid (a fin de evitar desplazamientos) para que formen esta mesa, así como designar a D. Javier Montero González (estamento de técnicos) para formar la misma.

Por tanto, quedará configurada la mesa electoral para la jornada del próximo día 18 de diciembre por las siguientes personas:

1. Por el estamento de Técnicos: D. Manuchar Verdzhadze
2. Por el estamento de Árbitros: D. Juan A. Morales Serrano
3. D. Javier Montero González, secretario de la mesa.

En aplicación del citado artículo 24 del reglamento electoral, pasan a formar parte de la asamblea los técnicos Dan quedando proclamados miembros de esta.

La Junta electoral esta elaborando un protocolo de prevención de covid para el próximo día 18 que hará publico previamente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Estos acuerdos son susceptibles de recurso conforme determina el Capítulo V del Reglamento electoral.